

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2024.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **doce horas con treinta y nueve minutos del día martes veinticinco de junio de dos mil veinticuatro**, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós letra A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **punto número 1** del orden del día, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto** para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Doctor José Luis Barrera Canto**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;

Mtro. Alberto Rivas Mendoza,
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;

Dr. José Luis Barrera Canto,
Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Secretario Técnico de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y los siguientes solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Asimismo, se hace constar la presencia de manera virtual de las Consejeras Electorales, **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** y **Maestra María del Mar Trejo Pérez**.

De igual forma, se encontraron presentes de manera presencial los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, **el Ingeniero Raúl Cáceres Escalante**, **el Maestro Miguel Ángel Viana Dzul** y **la Maestra Gabriela Herrera Molina**.

Asimismo, se contó con la presencia de manera virtual del **Maestro Edgar Cambranes Martínez**, Coordinador del Ente Auditor del PREP de la Facultad de Matemáticas de la UADY.

Así como también del **Ingeniero Carlos Treviño Ramírez**, Representante Legal de Grupo PROISI SA de CV, como tercero que apoya en la implementación del PREP y de la **Ingeniera Tanya Itzel Velázquez Sánchez**, de Grupo PROISI SA de CV; ambos de manera virtual.

De igual manera, se contó con la presencia de manera virtual del **Maestro Carlos Dzib Pech**, Titular de Apoyo a Presidencia.

Siguiendo con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y en cumplimiento con el **punto 2** del orden del día, declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento del **punto 3** del orden del día la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró estar debidamente instalada la presente Sesión.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, instruyó al Secretario Técnico para que diera lectura del orden del día procediendo a leer los puntos respectivos.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, en cumplimiento al **punto 4** del orden del día, procedió a dar cuenta de esta.

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 23 de abril de 2024.
6. Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de carácter urgente de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 02 de mayo de 2024.
7. Presentación del Informe de los sistemas informáticos utilizados en el Proceso Electoral 2023-2024, a cargo del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, en seguimiento a dichos sistemas por parte de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, de conformidad a lo establecido en su atribución 2, determinada en el Acuerdo C.G.028/2023 del Consejo General.
8. Presentación del Informe final del Programa de Resultados Electorales Preliminares que rinde la instancia Interna.
9. Presentación del Informe final del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
10. Presentación del Informe final y de la evaluación de la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares emitidos por el ente auditor.
11. Asuntos generales.
12. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
13. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto **número 5 del orden del día** siendo este, **la Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 23 de abril de 2024.**

Y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó la dispensa de la lectura de los puntos 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del orden del día, toda vez que han sido previamente circulados vía correo electrónico.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, si existía objeción alguna respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico.

No habiendo objeciones y una vez otorgada la dispensa de la lectura, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, someter a votación el presente punto del orden del día.

En uso de la voz, **el Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación **del Acta de la Sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 23 de abril de 2024**, solicitándole a la Consejera y Consejeros Electorales que estuvieran por la aprobatoria, levantarán la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, **el Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes**, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestro Alberto Rivas Mendoza y el Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, **el Acta de la Sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 23 de abril de 2024.**

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto **número 6 del orden del día** siendo este, **la Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de carácter urgente de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 02 de mayo de 2024.**

Acto seguido, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, si existía observación y/o comentario respecto al proyecto de acta que se pretende aprobar.

No habiendo observaciones, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, someter a votación el presente punto del orden del día.

En uso de la voz, **el Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación **del Acta de la Sesión de carácter urgente de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 02 de mayo de 2024**, solicitándole a la Consejera y Consejeros Electorales que estuvieran por la aprobatoria, levantarán la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, **el Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes**, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestro Alberto Rivas Mendoza y el Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, **el Acta de la Sesión de carácter urgente de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 02 de mayo de 2024**.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, **el Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto **número 7 del orden del día** siendo este, la **Presentación del Informe de los sistemas informáticos utilizados en el Proceso Electoral 2023-2024**, a cargo del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, en seguimiento a dichos sistemas por parte de la **Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares**, de conformidad a lo establecido en su atribución 2, determinada en el Acuerdo C.G.028/2023 del Consejo General.

Habiéndose acordado la dispensa de la lectura, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, exponga brevemente el Informe que se está tratando.

En uso de la voz, **el Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, comentó que iniciaría a compartir pantalla, seguidamente, presentó la tabla de referencia de todos los sistemas que previamente se estuvieron revisando durante las sesiones de la comisión y señaló que como se podía apreciar todos los sistemas se encontraban marcados en color verde puesto que al momento de la jornada electoral todos los sistemas estaban al cien por ciento en operación.

Asimismo, señaló que en términos generales algunos de los sistemas fueron pasos previos en la preparación en todo el camino hacia el proceso de la jornada electoral, entonces estaban establecidos en orden, siendo estos los siguientes:

1. Sistema de Aspirantes a Integrar los Consejos Distritales y Municipales.
2. Aplicación de Búsqueda y Gestión de Predios para los Consejos Distritales y Municipales
3. Sistema de Búsqueda y Gestión de Predios para los Consejos Distritales y Municipales
4. Sistema de Aspirantes a Coordinadores
5. Sistema de Registro de Candidaturas (*Se decidió no implementarlo*).
6. Sistema "Candidatas y Candidatos - Conóceles"
7. Sistema de Gestión de Representantes ante los Consejos Distritales y Municipales
8. Sistema para Sesiones de Consejo (Órganos Desconcentrados)
9. Sistema de Aspirantes a Capacitadores Asistentes Electorales Locales
10. Sistema de Aspirantes a Observadores Electorales (*No hubo requerimiento por la DECEYEC*).
11. Sistema para Documentos y Materiales Electorales (*Proporcionado por el INE*).
12. Sistema para Registro y Seguimiento de Paquetes Electorales (*Implementado por la DEOEPC*).
13. Sistema para Recepción de Paquetes Electorales (*Implementado por la DEOEPC*).
14. Sistema para Resguardo de Paquetes Electorales en Bodega (*Implementado por la DEOEPC*).
15. Sistema para Instalación y Cierre de Casillas (*No hubo requerimiento por parte del INE*).
16. Programa de Resultados Electorales Preliminares
17. Sistema de Registro de Atención a Incidencias en los Consejos Distritales y Municipales
18. Sistema de Registro de Actas (previo a cómputos para determinar recuentos)
19. Sistema de Cómputos

De igual manera, señaló que los sistemas funcionaron bien, desde el punto de vista de la operación tecnológica de los mismos, y en el caso de los Sistemas de Cómputo, se apoyó rentando equipo de cómputo para que todos los Consejos Distritales y Municipales que manejan más de 21 paquetes, que fueron 42 Consejos, tuvieran equipo de cómputo para poder apoyarse en las labores; en el caso específico del Consejo Municipal de Mérida por el volumen de paquetes, se diseñó un área de operación con diez computadoras, se instaló una logística de una red interna para poder procesar el volumen de información correspondiente, y en términos generales el Sistema de Cómputos funcionó de acuerdo a lo que se esperaba y la información actualmente está validada hasta el último reporte por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana.

Asimismo, señaló que desde el punto de vista tecnológico de los sistemas y el seguimiento que le corresponde a la comisión, todos los sistemas fueron entregados en tiempo de acuerdo a los calendarios correspondientes y todos funcionaron desde el punto de vista tecnológico sin mayores observaciones.

Retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, y a los presentes si tenían alguna pregunta al respecto.

No habiendo observaciones, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto **número 8 del orden del día** siendo este, la **Presentación del Informe final del Programa de Resultados Electorales Preliminares que rinde la instancia interna**.

Habiéndose acordado la dispensa de la lectura, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, exponga brevemente el Informe que se está tratando.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, comentó que iniciaría a compartir pantalla, seguidamente, señaló que en términos generales la operación del PREP fue exitosa desde el punto de vista de que, se cubrieron todas las observaciones que se fueron identificando a lo largo de los simulacros tanto por parte del Ente Auditor como por parte del Comité Técnico Asesor, así como todas las incidencias que fueron reportadas por el Instituto Nacional Electoral, es decir todo se logró adecuar y corregir.

Asimismo, señaló que durante la operación de la jornada electoral el sistema como tal no presentó mayores detalles, mas que algunas incidencias; en términos generales a las 16:00 horas del día 02 de junio del 2024, dio inicio formalmente las actividades, en presencia del Notario Publico quien dio fe de los hechos, el inicio al protocolo de la puesta en ceros de la base de datos, la generación del Hash; a las 18:00 horas se activó la apertura del módulo de recepción de actas desde las casillas, junto con el sistema para recibir fotografías de las actas desde las casillas mediante el aplicativo móvil PREP CASILLA y a las 20:00 horas se activó el módulo de publicación oficial del PREP; de igual manera comentó que el sitio operó veinticuatro horas de acuerdo a la normatividad teniendo el cierre correspondiente a las 20:00 horas del lunes 03 de junio del 2024.

Igualmente, manifestó que en términos generales el sitio desde el punto de vista de su funcionalidad operó bien, aunque el primer incidente, fue el hecho de que la publicación aparentemente tardó en empezar a generar resultados, lo cual no fue atribuible al sistema PREP como tal, sino al flujo que hubo de información por parte del cierre de las casillas electorales, el traslado de las correspondientes actas a los diferentes centros de acopio, CATD; es por lo anterior, que a las 20:00 horas no teníamos información en la página, pasaron dos horas para que pudiéramos tener información, pero es importante señalar, que no fue atribuible a fallos en el sistema PREP.

Como datos referenciales, señaló que la primera acta que fue acopiada en la elección de Gubernatura, que era procesable, vino por PREP CASILLA y se dio a las 21:24 horas del día 02 de junio de 2024, y la primera que entro por CATD digitalizada fue a las 22:34 horas del día 02 de junio de 2024; en el caso de las Diputaciones Locales, la primera acta procesable de PREP CASILLA se dio a las 21:24 horas del día 02 de junio de 2024 y por CATD digitalizada fue a las 22:36 horas del día 02 de junio de 2024 y de los Ayuntamientos el acta de PREP CASILLA entró a las 21:23 horas del día 02 de junio de 2024 y por CATD a las 22:31 horas del día 02 de junio de 2024.

En términos generales, manifestó que se instalaron la totalidad de las casillas proyectadas, se digitalizaron actas tanto desde la aplicación PREP CASILLA como de los CATD, actas esperadas de Gubernatura fueron 2,978, actas capturadas de Gubernatura fueron 2,965 lo cual representa un porcentaje del 99.5634% con una participación ciudadana de 72.0354%; en cuanto a la elección de Diputados Locales se esperaban 2,993 actas, se capturaron 2,976 lo cual da un porcentaje de captura de 99.4320% con una participación ciudadana de 72.1414%; en actas de Ayuntamientos se esperaban 2,974, se capturaron 2,967 lo cual da un porcentaje de actas capturadas de 99.7646% con una participación ciudadana de 72.4915%.

Mencionó que como datos interesantes, se presentaron 157.16 millones de solicitudes al sitio web, hubo consultas principalmente de México pero también lo hubo de Estados Unidos, Perú, Canadá y Austria, como los principales puntos donde se estuvo consultando esta información y que en general la mayoría de las consultas se realizaron de dispositivos móviles, celulares y tabletas, 60,000 celulares contra 10,000 consultas hechas por computadora lo cual da una pauta de donde la gente estaba consultando la información.

Señaló que se tuvo información de los siete difusores que se autorizaron, los cuales funcionaron sin mayores problemas durante la jornada electoral, aunque no se monitorearon de manera permanente, durante los momentos en los cuales se estuvo monitoreando que estuvieran publicados ninguno de los siete difusores presentó ninguna incidencia que se hubiera podido detectar o que fuera reportada.

Asimismo, señaló que en el documento se encuentran unas tablas de información general, que es el volumen de operación a lo largo de cortes de cada hora y recordó que la publicación en el sitio era cada diez minutos, pero en las tablas se concentra en bloques de una hora y se tienen la cantidad de actas acopiadas, digitalizadas, capturadas, verificadas de cada uno de los diferentes bloques horario tanto para la información de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos.

Por otro lado, mencionó que el PREP CASILLA funcionó, en términos generales, bien bajo ciertas acotaciones, se transmitieron 691 actas de las tres elecciones, 218 de Gubernatura, 227 de Diputados Locales y 246 de Ayuntamientos, la primera acta recibida fue a las 19:17 horas del día 02 de junio de 2024.

Asimismo, señaló que por cuanto al total de imágenes de Actas PREP que se publicaron en el portal del PREP por cada cargo de elección y desagregado por origen (PREP CASILLA y CATD) fue el siguiente:

Cargo de elección	Imágenes publicadas		
	PREP CASILLA	CATD	Total
Gubernatura	218	1814	2032
Diputaciones Locales	227	1821	2048
Ayuntamientos	246	2021	2264

Por cuanto, a la cantidad de actas con inconsistencias, informó que, para la elección de Gubernatura, se capturaron 2,965 de las cuales 1,463 tuvieron inconsistencias; para la elección de Diputados Locales, se capturaron 2,976 de las cuales 1,478 tuvieron inconsistencias y para la elección de Ayuntamientos, se capturaron 2,967 de las cuales 1,311 tuvieron inconsistencias.

De igual modo, comentó que en el informe se detallan las incidencias que se presentaron durante el desarrollo del PREP y la atención que se dio en cada caso, siendo estas diez incidencias en Municipal de Mérida, Tetiz, Ucú, Temozón, Chemax, Sanahcat, Oxkutzcab, Dzán, Chapab y Motul, haciendo mención que esta información fue presentada por la empresa Grupo PROSI.

Por cuanto al tema PREP CASILLA, señaló, que acorde al análisis realizado por miembros del COTAPREP, se obtuvo una muestra aleatoria de 303 Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELs) que tuvieran asignadas entre 2 a 4 casillas de manera que la muestra definida abarcó 767 casillas que corresponde al 25.88% del total de casillas. Esto cumplió con el compromiso reportado que era abarcar el 20% mínimo de las casillas con la aplicación PREP CASILLA, el 100% de las casillas con PREP CASILLA no fue alcanzable derivado de temas presupuestales.

Solo se lograron entregar 231 dispositivos a pesar de que se aplicaron varias estrategias, algunas se pudieron cumplimentar otras no, sin embargo, esto tampoco garantizó que los 231 dispositivos pudieran hacer la labor, porque el día de la jornada, noche madrugada, el equipo de Tecnologías de la Información estuvo llamando a los CAELs para poder identificar que estaba pasando y de manera general se identificaron unos puntos importantes:

1. Los funcionarios de casilla, no les dieron acceso a las actas para tomar las fotografías.
2. Fallos del dispositivo, pero el Grupo PROISI habilitó una línea especializada de soporte y atención.
3. CAELs decidieron no utilizar la aplicación PREP CASILLA, por motivos como indicio de conflictos en la casilla, presión del tiempo para completar el paquete y decisión de que no era parte de sus responsabilidades.

Y como conclusión mencionó que, el Programa de Resultados Electorales Preliminares cumplió se desarrolló de forma correcta, cumpliendo con su objetivo de informar a la ciudadanía de los resultados preliminares de las elecciones de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, del día 2 de junio de 2024, para con esto abonar a generar certeza y transparencia en el proceso electoral local del Estado de Yucatán; durante todo el proceso de preparación previo a la jornada electoral del 2 de junio de 2024, el involucramiento tanto del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) como de la Facultad de Matemáticas como Ente Auditor, se reflejaron en aportes que permitieron identificar y corregir elementos que permitieron una operación fluida del sistema y sus procesos durante la jornada y para finalizar, recomendó analizar la viabilidad de que el IEPAC migre del esquema actual donde toda la operación del PREP se contrata a un tercero especializado, a esquemas donde el IEPAC sea responsable totalmente de la operación del PREP o parcialmente responsables teniendo únicamente que contratar servicios específicos especializados

Retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, y a los presentes si tenían alguna duda o alguna cuestión que revisar.

No habiendo observaciones, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto **número 9 del orden del día** siendo este, la **Presentación del Informe final del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares**, a cargo de sus integrantes.

Habiéndose acordado la dispensa de la lectura, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó al **Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares** la presentación de los aspectos más relevantes de su informe final.

En uso de la voz, **la Maestra Gabriela Herrera Molina, integrante del COTAPREP**, señaló, que el Informe, en un primer apartado señala la Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo con las Representaciones de Partidos Políticos y, en su caso, Candidaturas Independientes, las cuales fueron 5 sesiones.

En uso de la voz, **el Maestro Miguel Ángel Viana Dzul, integrante del COTAPREP**, señaló, que el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Preliminares (COTAPREP), estuvo presente en la prueba de funcionalidad al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) la cual se llevó a cabo por la empresa PROISI, el 14 de abril del presente año, seguidamente, comentó que se realizaron Simulacros, el primero fue el 12 de mayo de 2024 a las 11:00 horas y se realizaron varias observaciones respecto de falta de mobiliario o infraestructura; el segundo fue el 17 de mayo de 2024 a las 11:00 horas en este los integrantes del

COTAPREP hicieron visitas de campo a diversos Consejos Municipales Electorales, señalando que se encontraron con casos de falta de capacitación así como falta de equipo y mobiliario; el tercero fue el 24 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, en este caso, al realizarse entre semana, varios Consejos Municipales se encontraron cerrados, hubo alta rotación del personal de la empresa, al encontrar casos en donde el personal era nuevo con respecto al primer simulacro, seguían manifestando problemas con la energía eléctrica y el internet, falta de quipo y mobiliario, y el ejercicio terminó pasada las 12:30 am del día 25 de mayo con el 100% de las actas capturadas, asimismo, se realizó un simulacro adicional el día 26 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, se observó una mejor organización por parte de la empresa en el manejo del personal, así como en los procesos de digitalización y captura de las actas.

Por otra parte, señaló, que el día de la jornada los integrantes del COTAPREP estuvieron presentes en el acto de inicio de operaciones del sistema informático del PREP a las 16:00 en las instalaciones del CCV1, a partir de las 19:00 horas se desplazaron a varios Consejos Municipales, el común denominador en todos los Consejos Municipales fue que las actas electorales comenzaron a llegar pasada las 00:00 del día 03 de junio; los Integrantes del COTAPREP se reunieron a las 1:00 am en las instalaciones del CCV1 y a partir de las 10:00 am del día 03 de junio los integrantes del COTAPREP hicieron visitas a los CCV2 y al Consejo Municipal de Mérida, para observar el proceso de captura de las actas electorales; los integrantes del COTAPREP se volvieron a reunir en las instalaciones del CCV1 para el acto de cierre del sistema, siendo este cancelado a las 20:00 horas del día 03 de junio; los porcentajes con los cuales cerró el sistema fueron los siguientes: Gubernatura 99.5%; Diputaciones 99.4%; y Ayuntamientos 99.7%.

En uso de la voz, **el Ingeniero Raúl Cáceres Escalante, integrante del COTAPREP**, señaló que, con base en las observaciones realizadas desde la instalación del Comité y hasta la jornada electoral se puede destacar las aportaciones que hizo el COTAPREP desde el apoyo para las bases técnicas de licitación para la contratación del tercero en la operación del PREP de acuerdo con las normas establecidas por el INE, así mismo el apoyo para elegir a la empresa que mejor cumpliera con la licitación, posteriormente la evaluación del prototipo navegable, observaciones al prototipo navegable, revisión de las correcciones realizadas a las observaciones del INE al prototipo navegable, la prueba de funcionalidad, observaciones a la prueba de funcionalidad, revisión de correcciones solicitadas por el INE a la prueba de funcionalidad, los tres simulacros más el simulacro de refuerzo con sus observaciones y mejoras en cada una de los simulacros, apoyo para revisión de las Difusores, visitas a varios CATD y CCV en cada uno de ellos y la vigilancia durante la jornada electoral. Como **recomendaciones** a fin de mejorar la implementación y operación del PREP en futuros procesos electorales enlistaron las siguientes:

- Solicitar al Tercero que demuestre haber capacitado al personal antes del primer simulacro, ya que esta fue la principal causa que el primer simulacro no haya llegado al 100% de captura de actas, ya que, al ser un ejercicio controlado, deben demostrar que van a procesar adecuadamente el 100% de las actas que reciban.
- A los futuros miembros del COTAPREP le sugerimos revisen que, en todos los municipios, los candidatos sean los correctos.
- Revisar muy bien los cálculos.
- Pedir al Tercero genere sus actas con cuidado no solo para que al final del simulacro de como resultado un empate, sino que, durante el simulacro, la distribución de los votos sea uniforme y no parezca tener alguna tendencia

Como conclusiones y lecciones, señaló lo siguiente:

- **Fortalezas.** Como conclusiones podemos mencionar que el proceso fue un éxito ya que se pudo capturar el 99.7% de las actas.

- **Áreas de Oportunidad.** Mejorar el tiempo de llegada de las primeras actas, capacitar con mayor anticipación al personal, así como a los CAEL que operan el PREP casilla.
- **Recomendaciones para implementaciones futuras.** Dado al avance de la tecnología, se debería implementar una manera de rastrear las actas y ponerles un QR para identificarlas de manera inequívoca, así también fortalecer el PREP Casilla con más celulares para agilizar las primeras actas. Se recomienda solicitar al personal que contrate el tercero que apoye a la implementación y operación del PREP una carta donde manifiesta no tener ninguna relación laboral, familiar o de ninguna índole con el personal contratado del Consejo Municipal o Distrital donde estará asignado.

Retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, y a los presentes si tenían alguna observación.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que este es el ideal de los informes, que haya observaciones y recomendaciones, no solo ver que pasó, sino que se puede mejorar; y que es importante destacar para el acta que en dos ocasiones concluye el tema de la capacitación, desde la capacitación que hace el Instituto Nacional Electoral hacia los funcionarios de casilla, en todos los temas, pero particularmente del tema del PREP y el PREP Casilla, la misma capacitación que hace el IEPAC a los Consejos Municipales y el tema de la capacitación del mismo tercero hacia su personal, entendiendo que el proceso electoral, a menos que cambie la ley, seguirá siempre contra reloj y en tiempos récord; y por último, mencionó que estaba convencida de que en este equipo nadie trabaja por aplausos; destacó y agradeció al Ingeniero Raúl Cáceres Escalante, el Maestro Miguel Ángel Viana Dzul y la Maestra Gabriela Herrera Molina, manifestó que fue un COTAPREP destacado, dedicado, pendiente, atento, estuvieron en todas las jornadas de simulacros de principio a fin, hicieron su trabajo en todos los puntos, señaló que es de reconocerse cuando la gente da un plus, y que se sentía agradecida, que siempre estuvieron acompañados por el COTAPREP con enorme compromiso y lo agradecía muchísimo.

En uso de la voz, **el Consejero Electoral, Maestro Alberto Rivas Mendoza, integrante de la Comisión**, manifestó que, el trabajo del COTAPREP es para destacarse, que su visión técnica se hizo sentir mucho en este proceso y se les agradece mucho.

En uso de la voz, **el Consejero Electoral, Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, integrante de la Comisión**, manifestó que comparte la opinión de sus compañeros consejeros, y dijo que la decisión que tomó, en su momento el Consejo General fue un acierto, se asumió una responsabilidad donde fue evidente que se dio más, mucho más de lo que estaban vinculados a dar, hay un compromiso que es evidente que se asumió, desde luego el reconocimiento como integrante del Consejo y de la Comisión, muy agradecido por la labor que realizaron cada uno de ustedes, muchas gracias.

Acto seguido, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto **número 10 del orden del día** siendo este, **Presentación del Informe final y de la evaluación de la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares emitidos por el ente auditor.**

Habiéndose acordado la dispensa de la lectura, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó al **Ente Auditor** la presentación de los aspectos más relevantes de su informe final.

En uso de la voz, el **Maestro Edgar Cambranes Martínez**, Coordinador del Ente Auditor del PREP de la Facultad de Matemáticas de la UADY, manifestó que, este es uno de los muchos informes que se fueron entregando a lo largo de todo el proceso y que sintetiza de manera muy breve todo el trabajo de auditoría que hizo el Ente, continuó mencionando que el documento tiene tres secciones, la primera de cómo debe funcionar el Ente Auditor; en la segunda parte habla de las tres partes principales en que se divide el proceso de auditoría, que se refiere a las pruebas funcionales de caja negra del sistema informático, que implica toda la parte de digitalización de captura y de la publicación de resultados, la segunda habla de las pantallas de publicación para la cual el INE establece toda una serie de lineamientos bien especificados, se hace un resumen en este informe y la otra parte corresponde a vulnerabilidades de infraestructura, que están representadas en las pruebas de penetración y revisión de configuraciones, esto representa el trabajo que hizo parte del equipo que tomo una muestra de los CATD del Estado especificados ahí, en la selección estuvo Mérida, Progreso, Umán, Valladolid, Tizimín, Ticul, Tekax y Kanasín; un elemento adicional es que también se hicieron pruebas de denegación, a los sitios de publicación del PREP y del IEPAC, se realizaron entre el segundo y tercer simulacro, la última parte presenta los resultados.

Con respecto al primer elemento de la auditoria que son las pruebas funcionales de cajas negras, se hizo las revisiones sobre la aplicación móvil, la aplicación de digitalización y transmisión y se consideraron aprobadas. A la parte de capturas se detectaron algunas áreas de oportunidad, sobre todo cuando había discrepancias en la lista nominal, las casillas a las candidaturas, toda esa información se envió anteriormente; en el módulo de información de resultados se detectaron algunas áreas de oportunidad, había algunas discrepancias, toda esa información puntual y especifica se turnó a las instancias correspondientes.

En la parte de la revisión de las pantallas, que es básicamente utilizar los lineamientos que establece el INE, se detectaron detalles menores con respecto a la parte de compartir elementos en redes sociales, detalles menores en la fase de datos, que tenía que ver como lo establece la estructura del INE, detalles con la parte de voto anticipado, algunas acciones que se podían realizar o algunas estadísticas que se detectaron y en el caso de casillas especiales extraordinarias con respecto a la visualización de información; el tercer elemento con respecto a la parte de vulnerabilidades en términos de la infraestructura se hicieron las revisiones correspondientes y no hubo mayor detalle que reportar.

Retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, y a los presentes si tenían alguna observación.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que, no es la primera vez que la Facultad de Matemáticas es el Ente Auditor, y que además fue solidaria como institución con el IEPAC económicamente, ya que la facultad ante la situación presupuestal para este proceso electoral cobró exactamente lo mismo que hace tres años y se recibió el mismo compromiso, y que se les agradecía mucho.

En uso de la voz, **el Consejero Electoral, Maestro Alberto Rivas Mendoza, integrante de la Comisión**, manifestó que, agradecía la actuación sobresaliente de la Facultad de Matemáticas, y que agradecía el trabajo del Maestro Edgar Cambranes Martínez, Coordinador del Ente Auditor del PREP de la Facultad de Matemáticas de la UADY.

En uso de la voz, **el Consejero Electoral, Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, integrante de la Comisión**, manifestó que, la Universidad Autónoma de Yucatán, a través de la Facultad de Matemáticas, puso en el alto el nombre de la Facultad y de este Instituto porque finalmente como Ente Auditor este logro pone en alto el nombre de un instituto que es de las y los yucatecos.

En uso de la voz, **Maestro Edgar Cambranes Martínez, Coordinador del Ente Auditor del PREP de la Facultad de Matemáticas de la UADY**, señaló que, reiteraba el compromiso social como universidad pública, que es parte de su deber, y agradeció a todos los involucrados, porque no fue una tarea sencilla, lo bueno es que se dio en buen término las tareas que les correspondían con el apoyo del IEPAC y del Grupo PROISI.

Acto seguido, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, **el Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, hizo constar que siendo las 13:51 horas ingresó a la sesión, el Dr. Izmael Magaña Mata, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional.

A continuación, **el Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto **número 11 del orden** del día siendo este, el denominado como **Asuntos Generales**.

Acto seguido, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, en el uso de la voz, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía algún otro punto a tratar.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, agradeció a todas y todos los involucrados, al Grupo PROISI SA de CV, al Secretario Técnico y a todo el personal que acompañó a la comisión y que fue un honor compartir la comisión con los Consejeros Electorales Maestro Alberto Rivas Mendoza y Jorge Antonio Vallejo Buenfil.

En uso de la voz, **el Ingeniero Carlos Treviño Ramírez**, Representante Legal de Grupo PROISI SA de CV, como tercero que apoya en la implementación del PREP, agradeció a toda la comisión, a todos los integrantes, y señaló que se quedó con el especial interés, con los comentarios, las observaciones y recomendaciones para la mejora, siempre es un proceso de mejora, sabemos que el día que creamos que no hay nada que mejorar, en ese momento vamos a empezar a caer y en particular agradeció al COTAPREP, a la Comisión y en general a todo el órgano y que con mucha nostalgia se despedía, por la incertidumbre de como viene el panorama, las condiciones pueden cambiar, pero se queda con un gran agradecimiento, con un gran orgullo de haber participado en el PREP.

En uso de la voz, **el Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, compartió que, como Secretario Técnico quería dejar en claro todo su agradecimiento, en especial por la paciencia, ya que fue su primer proceso, su primera experiencia y agradeció todo el aprendizaje que le dejaron cada uno de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, el Grupo PROISI, el COTAPREP, el Ente Auditor y todo el equipo.

No habiendo observaciones, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, procedió a dar lectura al **punto número 12**, siendo este la **declaración de haberse agotado los puntos del orden del día**.

En consecuencia, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento al **punto número 13 del orden del día** siendo **las catorce horas, del día martes veinticinco de junio de dos mil veinticuatro**, se declara clausurada la presente sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeciendo la honorable asistencia de las y los presentes.



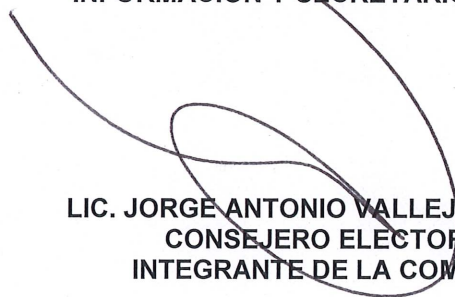
MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



DR. JOSÉ LUIS BARRERA CANTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO



MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN